

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
289.095/80 y su agregado Nº 294.718/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de limpieza y puesta a punto de los sistemas de calefacción y atención técnica en distintos tribunales y organismos judiciales, y de conformidad con el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y lo establecido por Acordada Nº // // // 17/79,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs.7/12.

2º) El importe aproximado de PESOS: TRES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA / MIL (\$ 388.960.000.-) destinados a atender el gasto / emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m./e



RODOLFO R. GABRIELLI